

## COVID 19 - Chile 2020:

### Crisis del Sistema de Pensiones

El valor social del trabajo y el rol de la organización sindical, se han puesto como valor estratégico de la sociedad después del estallido social del 18 de octubre del año 2019, pero aún falta camino por recorrer para la reposición de los trabajadores y sus familias<sup>1</sup>, como actor central de los cambios sociales de nuestro país. Se ha hecho evidente que no se puede profundizar nuestra democracia sin las organizaciones que representan los intereses de la clase trabajadora, las que deben disponerse a seguir siendo un actor relevante en las transformaciones que están por venir, con un profundo sentido de urgencia ante nuestra realidad y de responsabilidad ante la historia.

Nuestro supuesto de partida es que políticas públicas pro trabajador en un marco de crecimiento basado en los salarios, no solo son necesarios en el marco del empleo decente, sino que son más eficientes macroeconómicamente, guiando a la economía chilena a un crecimiento estable. En el caso particular de la seguridad social y el sistema de pensiones, se necesitan cambios que se enmarquen en esta política pública pro trabajador, a través de cambios estructurales que reposicionen los principios de la seguridad social, guiados por el Convenio 102 de Seguridad Social y la Recomendación 202 sobre pisos de seguridad social de la OIT.

Este debate viene marcado por el fracaso del sistema de pensiones chileno basado en la capitalización individual, el que en su origen prometió pensiones vitalicias con tasas de reemplazo del 70% del último sueldo recibido. La realidad es otra, las pensiones autofinanciadas reciben una tasa de reemplazo del 34%, y si proyectamos el sistema, la situación no hace más que empeorar, pues se prevé que la mitad de los pensionados entre 2025 y 2035 tendrán tasa de reemplazo igual o inferior al 15% del ingreso promedio de sus últimos 10 años.

En estos últimos cuatro años ha saltado a la primera línea del debate el sistema de seguridad social chileno y más particularmente el sistema de pensiones del país, desde las grandes movilizaciones sociales por mejores pensiones del año 2016, hemos logrado un solo gran acuerdo nacional, reflejado en los intentos reformistas de los últimos dos gobiernos y las propuestas que se han venido desarrollando en todo el espectro político y el movimiento social. El sistema de pensiones chileno se agotó y debemos hacer un rediseño estructural antes de llegar a una situación insostenible.

En el marco de la crisis sanitaria y económica mundial, producida por la pandemia del COVID 19 durante el año 2020, los fondos de pensiones han sufrido importantes pérdidas convirtiéndose esto es una catástrofe financiera, desde mediados de febrero a la fecha los fondos de pensiones

---

<sup>1</sup> Las familias trabajadoras, son aquellas que viven de acuerdo a los ingresos que genera el trabajo exclusivamente, de allí se determinan su nivel de estudios, su nivel de salud, su vivienda, su medio ambiente, etc.

han perdido más de US\$ 40 mil millones, es decir, más de tres veces el paquete de reactivación económica que presentó el gobierno.

Una crisis de estas características sobre las bolsas mundiales puede tener un efecto profundo sobre los fondos de pensiones y su gravedad dependerá de que tanto se extienda en el tiempo las bajas en las bolsas nacionales e internacionales. El primer paso lo ha dado el refugio de los capitales en acciones menos riesgosas, desfinanciando a las empresas que cotizan en la bolsa.

Un segundo paso se puede vivir si el efecto de este desfinanciamiento impide que se puedan realizar los pagos de intereses y capital a nivel mundial, desencadenando una ola de impagos que podría convertirse en una nueva crisis económica mundial, los cimientos de estas se pueden encontrar en la burbuja financiera por el bajo precio del dinero desde el 2009, que nos tiene con un 322% del PIB adeudado a nivel mundial.

En un escenario como éste, el sistema de capitalización individual perdería buena parte de los fondos de los afiliados, ya en el año 2009 se perdieron hasta el 50% de los ahorros dependiendo del tipo de fondo de pensiones en el que se encontrara el afiliado, desatando una verdadera tragedia en aquellas personas próximas a jubilarse. La estructura del sistema de pensiones está pensada primero que todo como forma de financiamiento y luego como seguro privado frente a la vejez, dejando al afiliado a la suerte del mercado de inversiones y de su trayectoria laboral.

El acumulado de rentabilidad de este 2020 en el fondo A es -0,64% y solo en febrero se perdió un -4,46%; en el fondo B el acumulado del 2020 tiene pérdidas por -0,81% y solo en febrero por -3,7%; el fondo C tiene pérdidas acumuladas por -1,61% y solo en febrero -3,64%; el fondo D tiene un acumulado de -2,61% en el año y solo en febrero de -3,76%; y finalmente, el fondo E tiene pérdidas por -2,33% y solo en febrero de -2,88%. El problema es que las bajas en las bolsas mundiales se van a hacer sentir en los resultados de marzo del 2020 y por lo tanto es de esperar que la situación se haga más crítica.

En términos generales, las pensiones serán 20% más bajas. En el caso exclusivo de los fondos D y E las pensiones bajarían un 13%, luego si se incluye el fondo C la pérdida alcanzaría un 16%, todo ello en un escenario donde las pensiones son más bajas año a año.

**Cuadro 1: Comparación de beneficios que entrega el sistema de pensiones, entre todos los jubilados del sistema y los jubilados de febrero de 2020, en dólares.**

Años Cotizados	Promedios		COVID 19
	Histórico	Febrero 2020	
> 0 y <=1 a	\$50.400	\$840	\$672
> 1 y <=5	\$80.640	\$5.880	\$4.704
> 5 y <=10	\$103.320	\$15.960	\$12.768
>10 y <=15	\$123.480	\$27.720	\$22.176
>15 y <=20	\$156.240	\$42.000	\$33.600
>20 y <=25	\$206.640	\$60.480	\$48.384
>25 y <=30	\$274.680	\$101.640	\$81.312
>30 y <=35	\$351.120	\$147.840	\$118.272
>35 y <=40	\$501.480	\$272.160	\$217.728
<b>Total</b>	<b>\$170.520</b>	<b>\$60.480</b>	<b>\$48.384</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de la superintendencia de pensiones.

Es posible notar como existe una baja sostenida en los promedios de pensión pagada por tramo de cotización, en general las pensiones bajan de \$170.520 -cuando se consideran a todos los pensionados por AFP- a \$60.480 cuando se consideran a los jubilados en febrero del año 2020, pero si extendemos la pérdida de los fondos de pensiones a los jubilados después del COVID 19, el promedio de pensión del sistema alcanzara solo \$48.384 para los nuevos jubilados.

El sistema de pensiones, que tiene como característica principal el aprovechamiento de las tasas de interés para hacer crecer los fondos, desde su aplicación en 1980 ha tenido un promedio de la tasa de interés de los fondos de capitalización de un 8%, en la actualidad éstas han bajado a cerca del 3,6% y se prevé a largo plazo que se estacionen bajo el 3%.

**De esta situación se pueden sacar tres conclusiones:**

1. **El sistema posee variabilidad intrínseca**, lo que implica que los fondos están sometidos siempre al riesgo de disminuir y con ello disminuir la pensión de los afiliados. Este fenómeno se ve profundizado en las épocas de crisis económica: en el año 2008 se perdieron hasta el 50% de los fondos de los afiliados con inversiones más riesgosas.
2. **El sistema de pensiones no es sustentable**, es decir, no puede asegurar mantener los mismos beneficios en el tiempo, de lo que se desprende que dos afiliados que han hecho los mismos depósitos pero que se han expuesto a tasas de interés distintas, obtienen beneficios diferentes. Este es justo el problema que se espera impedir con la seguridad social, la incerteza en la vejez.
3. **A medida que nos acercamos a tasas más bajas, el sistema pierde relevancia contra un sistema de pensiones basado en el reparto**, pues las tasas de interés y de crecimiento de los salarios tienden a igualarse, **es decir un sistema de reparto puede entregar mejores pensiones y además los fondos crecerían a la misma tasa.**

**Frente a la crisis tres propuestas.**

1. **Llevar los fondos de pensiones de todos los afiliados a un fondo ausente de riesgo**, es decir retirar los fondos preventivamente de cualquier inversión y mantenerlos creciendo a la tasa inflación.
2. **Garantizar la tasa de interés de los fondos de pensiones**, por medio de inversiones en infraestructura pública, como las autopistas. En la actualidad las obras públicas confeccionadas tienen cláusulas que aseguran la ganancia de la inversión privada con cargo al fisco, en el caso de las pensiones invertidas en obras públicas debería generarse un mecanismo similar, en esta crisis las pensiones sufren pérdidas mientras que las inversiones privadas en concesiones están protegidas por el Estado.
3. **Terminar con la tramitación del actual proyecto de ley que modifica el sistema de pensiones**, pues profundiza la lógica financiera del sistema de pensiones, dejando a los jubilados a su propia suerte.